

CUADERNOS
ERM_{de}**MUA**

Número 2 / Enero-Febrero 2003

Edita Fundación "Papeles de Ermua"

Apdo. Correos 711. 01080 Vitoria-Gasteiz

**"La violencia engendra violencia,
el terrorismo niega la esencia del ser humano,
el fanatismo es enemigo de la razón"**

"Gracias por oponeros a la 'versión oficial' y resistir"

Baltasar Garzón, Magistrado-Juez*

Queridos amigos y amigas del Foro Ermua. Excmas y dignísimas autoridades, amigos y amigas. Es difícil que alguien olvide aquel mes de **julio de 1997** cuando la mano vil de un asesino segó la vida alta y clara de **Miguel Ángel Blanco**. En aquellos momentos tan aciagos algunos pensaban que el naufragio estaba consumado en un horror largamente incomprensible. Sin embargo en aquel tiempo nada ordinario una serie de personas y colectivos se empeñaron en no dejar que el dolor, la rabia y la fuerza nos abocaran a un mundo sin justicia y sin futuro. Los asesinatos de **Francisco**

Tomás y Valiente, del que se cumplen precisamente hoy siete años, y el de Miguel Ángel Blanco, sin olvidar todos los demás, sacudieron todas las conciencias e hicieron despertar a la sociedad del letargo al que el terror la había sometido. El brutal choque hizo que todos nos sintiéramos Miguel Ángel Blanco, no una vez, ni durante un período de tiempo sino como una prueba palpable de que la rebelión democrática y la lucha por la libertad se pueden erigir en referente obligado para todo un pueblo.

En aquellos días tristes que, a la sazón, viví en Palencia dirigiendo precisamente un curso de verano sobre terrorismo, la incredulidad primero, la indignación después y la repugnancia final me hicieron recordar las palabras de Chateaubriand en *"Las memorias de ultratumba"*: **"Para mí, el asesinato jamás será un objeto de admiración ni un argumento para la libertad; no conozco nada más servil, más despreciable, más cobarde, más estrecho de miras que un terrorista"**.

"[...] nuestro grito, legítimo, a favor de aquellos valores debe ser tan alto que descubra el silencio de los cómplices y nuestro compromiso hasta el final, conscientes de las viejas verdades: que la violencia engendra violencia; que el terrorismo niega la esencia del ser humano; que el fanatismo es enemigo de la razón [...]"

Hoy, cinco años y 7 meses después, hemos vuelto a vivir días tensos y agitados por un nuevo y execrable asesinato terrorista en **Andoain** de **Joseba Pagazaurtundua**, que nos ha estallado en pleno rostro cuando estábamos más atentos a otros acontecimientos en el mundo. Pero la indignación con ser mayor, ha dejado paso a la contestación y a la exigencia de respuestas. La dolorosa experiencia acumulada en estos años ha ido acompañada de un cambio de postura frente al terrorismo y ahora, el miedo comienza a abandonar a los que siempre estuvieron sometidos, y la sociedad organizada ofrece una alternativa pacífica pero activa que evidencia aún más el letargo de algunos y la vileza de otros. Por otra parte, vivimos momentos en los que las lágrimas no sólo están siendo vertidas por estos hechos, sino que además lo serán por aquéllos, cuyas vidas se perderán en una nueva guerra, —su elusión es cada vez más difícil— apenas sin saber por qué razón les

serán segadas su juventud, su madurez o su ocaso; si cualquier muerte es injusta, tanto más las que se producen por la violencia, pero éstas además, serán absurdas y reveladoras del fracaso de todos.

Hoy, aquí, pretendemos participar en las decisiones que afectan a nuestro futuro como pueblo y como personas que aspiran a vivir en paz

y libertad, y, a la vez, a miles de kilómetros, otros también deciden parte de nuestro futuro. Esperemos que el juicio de la historia en uno y otro caso, nos sea favorable y, en todo caso nuestro grito, legítimo, a favor de aquellos valores debe ser tan alto que descubra el silencio de los cómplices y nuestro compromiso hasta el final, conscientes de las viejas verdades: que la violencia engendra violencia; que el terrorismo niega la esencia del ser humano; que el fanatismo es enemigo de la razón; que la guerra jamás es gloriosa excepto para los vencedores, que todas las vidas humanas son sagradas. Se buscan indicios para justificar una guerra cuando hay pruebas más que suficientes para defender la paz; es triste que no haya tiempo para pensar que una alternativa diferente a la ferocidad de la fuerza, es posible.

Vivimos los tiempos de la vergüenza: de la vergüenza terrorista; de la vergüenza de la justificación de la violencia y la de la utilización interesada de la misma; de la vergüenza por la ausencia de límites a la voluntad de algunos líderes y por la falta de respeto a los derechos humanos; la vergüenza de la guerra; la de la falta de entendimiento entre los líderes políticos en temas esenciales; la del abandono de las víctimas; la de comparar a éstas con los victimarios; la de secuestrar la libertad y ahogar la discrepancia. Todo ello sin apenas inmutarnos; y a veces, mirando hacia otro lado con indiferencia, incluso con desidia; y, a la vez protestando cuando alguien nos sacude con un trozo de verdad en el rostro.

Pues bien, en estos momentos, os agradezco que hayáis pensado que un juez, como persona y como profesional, contribuye a cimentar "la convivencia cívica" que titula el premio. Sin duda este es un compromiso claro y una opción firme por la Justicia, como vehículo o medio que puede contribuir al fin de la violencia terrorista; y, supone también la aceptación de este reto por parte nuestra, que nos vincula, sin alternativa posible, a la defensa de la sociedad frente al terror.

Mi profesión es la de juez y, por tanto soy un hombre de derecho y del derecho que sólo posee la ley como arma para procurar que los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico tales como la libertad, la

“La lucha contra la violencia y su manifestación más cruenta, el terrorismo, y por los derechos humanos desde la legalidad, fin y motivo que nos une hoy aquí, es misión de todos; es un esfuerzo común e integrador que repudia la exclusión o el sectarismo. ¡Aquí cabemos todos!”

justicia, la igualdad y el pluralismo político, conformen un genuino y real Estado social y democrático de Derecho.

La lucha contra la violencia y su manifestación más cruenta, el terrorismo, y por los derechos humanos desde la legalidad, fin y motivo que nos une hoy aquí, es misión de todos; es un esfuerzo común e integrador

“La lucha contra el terrorismo es la lucha por la libertad y debe desarrollarse en forma coordinada, firme y sin fisuras, como una especie de manos unidas que transmitan sinergia y fuerza en todos y cada uno de los ámbitos a los que aquél extiende sus macabros efectos. Es preciso sumar y no restar”

que repudia la exclusión o el sectarismo. ¡Aquí cabe-mos todos! Por ello, incluso para los que se autoexcluyen hay que trazar puentes de diálogo para que su ausencia nunca sea responsabilidad nuestra, sino decisión suya y a la que, algún día, deberán hacer frente junto con sus consecuencias.

La lucha contra el terrorismo es la lucha por la libertad y debe desarrollarse en forma coordinada, firme y sin fisuras, como una especie de manos unidas que transmitan sinergia y fuerza en todos y cada uno de los ámbitos a los que aquél extiende sus macabros efectos. Es preciso sumar y no restar. Es tiempo ya de que los reproches dejen paso a los debates, y de que los silencios y olvidos cedan su puesto a la palabra y a la memoria, con el fin de poner en común historia, comprensión y soluciones. El resultado de este esfuerzo común, no debe asustarnos porque estará dentro del marco democrático que nos hemos dado los españoles; todos los españoles aunque a algunos, con un constreñimiento y estrechez mental muy graves, les moleste esta identificación que, en todo caso, integra y no dispersa, al contrario de aquellas otras visiones excluyentes y parciales que quieren hacer un revisionismo histórico vacío de sentido y contenido y altamente perturbador de la convivencia de aquéllos a los que se pretende aplicar.

Los hechos son éstos: hay un complejo terrorista que prostituye la convivencia de un pueblo y desnaturaliza la esencia del mismo. Y en esta tesitura no hay medias tintas, ni puede existir ambigüedad; o se está con ellos o contra ellos, pero con una diferencia: nuestra lucha es legítima, es legal, es humana, es democrática y es necesaria para acabar con la barbarie que elimina nuestra libertad.

En ningún caso debe perderse esta perspectiva a la hora de analizar o abordar el fenómeno terrorista, frente al cual es éticamente aberrante la posición omisiva. El silencio no es una opción, porque éste será utilizado

como un arma más por la organización terrorista y por aquellos que justifican o comprenden sus acciones para conseguir sus fines.

La rebeldía frente al fenómeno incluye y afecta a todos los estamentos de la sociedad, aunque a algunos más que a otros. Así, los responsables políticos no pueden justificar, siquiera con su pasividad, la acción de los violentos o la de los que les apoyan; los **Jueces y Fiscales** debemos afrontar nuestra responsabilidad y ser conscientes de que sólo hay una opción de compromiso claro y firme de defender a la sociedad; el sector empresarial y financiero, no puede ni debe contribuir objetivamente al sostenimiento de la estructura terrorista, es ineludible la erradicación del llamado "impuesto revolucionario"; los cuerpos y fuerzas de seguridad deben de continuar su ingente labor de investigación, con respeto de las garantías del terrorista; las instituciones vascas deben trabajar en una dirección concertada con el Estado contra el terror y sus afines, como única forma de dar protección efectiva a las víctimas; la sociedad debe denunciar la situación y los ciudadanos ser protegidos, incluso frente a aquellos que, desde posiciones de poder les agreden o menosprecian.

La construcción de un país, conjunto de nacionalidades, como **España**, debe ser una tarea común y debe partir de una premisa básica: la erradicación de la violencia, incluso la meramente coyuntural; y el abandono de su uso o aprovechamiento político, deben constituir la base sobre la que se construya el edificio común de un **Estado compartido y vertebrado** por toda una gama de pueblos y comunidades históricas que enriquecen el acervo común, respetando la diversidad y la diferencia de cada uno de ellos.

Este es el momento de proclamar que sin el respeto y la protección a aquellos que están siendo perseguidos y acosados por los violentos, sean éstos terroristas o comparsas de los mismos, o simplemente silentes espectadores pero atentos al aprovechamiento final, no existe solución posible; que una solución impuesta por la fuerza no es ni conveniente, ni justa ni

“El resultado de este esfuerzo común, no debe asustarnos porque estará dentro del marco democrático que nos hemos dado los españoles; todos los españoles aunque a algunos, con un estreñimiento y estrechez mental muy graves, les moleste esta identificación que, en todo caso, integra y no dispersa, al contrario de aquellas otras visiones excluyentes y parciales que quieren hacer un revisionismo histórico vacío de sentido y contenido y altamente perturbador de la convivencia de aquéllos a los que se pretende aplicar”

aceptable, y que sólo con las premisas de la comprensión, la justicia y la tolerancia se puede construir la paz y la libertad de un pueblo. Ésta es la base sobre la que aquella debe asentarse. Sólo hombres y mujeres libres, en el marco que les otorga un sistema pleno de garantías como el español en sus diferentes ámbitos (constitucional, central y autonómico), pueden optar, ponerse de acuerdo y decidir sobre aquello que más les conviene en el presente y para el futuro. Si se invierte la ecuación, como pretenden algunos, primero paz y luego libertad, se consigue una perversión del planteamiento, atroz; porque ello supondría que la paz vendría dada o por la fuerza de la acción terrorista, o por una imposición oficial, solapada o simultaneada de hecho, con una confrontación y tensión apenas disimulada con la Instituciones del Estado y con los propios ciudadanos. El pulso al Estado de Derecho comporta un riesgo inmenso y puede llevar, no sólo al descrédito de aquél, sino a la fractura irremediable del mismo y a una merma de libertades gravísima.

“Sólo hombres y mujeres libres, en el marco que les otorga un sistema pleno de garantías como el español en sus diferentes ámbitos (constitucional, central y autonómico), pueden optar, ponerse de acuerdo y decidir sobre aquello que más les conviene en el presente y para el futuro”

Tampoco es válido afirmar que la paz debe venir por la negociación entre el Estado y una organización terrorista, porque un Estado no puede ni debe claudicar ante un grupo criminal ya que, ello iría en contra de la propia esencia del Estado de Derecho. Sin embargo, no es derrota de la organización terrorista exigir que ésta deje la lucha armada, ya que ello simplemente significa la aceptación de las reglas del juego político y democrático, como lo hacen todas las demás organizaciones que participan en el mismo. Afirmar que se quiere la paz pero no hacer nada para lograrla; o no primar cuáles deben ser las acciones para conseguir la libertad necesaria para cimentar esa paz, es tanto como negarla y contribuir a que el fenómeno de la violencia perdure en el tiempo. Una acción de este tipo no puede postularse como democrática, porque en vez de aproximar a los ciudadanos los separa; e incluso a aquellos que pueden tener una opinión

favorable a una postura de autodeterminación o independencia, se les impide ejercitarla en libertad. Un proceso soberanista así iniciado, está viciado desde el principio y no puede conducir más que a la esquizo-

frenia política y a la justificación, al menos de hecho, de la violencia que, latente, está determinando todo el proceso.

Muchas veces, hoy también, he dicho que la lucha contra el terrorismo es una lucha eminentemente legal, desde el Estado de Derecho y que no admite fisuras, y que en ella deben emplearse todas las garantías pero también utilizarse toda la firmeza y contundencia que permite el Ordenamiento Jurídico. La falta de coherencia eliminaría la credibilidad para el ciudadano que no entendería ni la duda ni la vacilación. Por cada minuto de inactividad, la organización criminal se hará más fuerte, y más difícil será vencerla.

El "**Espíritu de Ermua**", nacido a causa de un acto intolerante, ha crecido para hacer frente a la intolerancia y a la violencia. Es la heroica actitud de un pueblo que no se rinde, a pesar de que algunos dirigentes traten de desprestigiar esta respuesta, buscando la indefinición frente al terrorismo. La mentira oficial nada tiene que ver con Ermua; la cobardía, tampoco; y por ello la intolerancia es el enemigo a vencer. El "**Espíritu de Ermua**" demuestra día a día que la **rebelión democrática** del pueblo es posible, que el enfrentamiento pacífico acobarda a los terroristas. El **Foro Ermua**, y otras organizaciones similares, son la voz del pueblo, esa **voz profunda y juiciosa** que, muchas veces nos da miedo oír porque habla con la claridad de la verdad y del dolor sufrido en el propio cuerpo; y que a la vez analiza, sin rodeos, a cara descubierta, lo que está sucediendo aquí; consiguieron determinar cual es el mal. Todos lo tenemos identificado; ahora falta aislarlo, sin miedo, sin vacilación, para después acabar con él. No podemos olvidar en este trance que el mal (es decir el terrorismo y los que expresa o tácitamente lo entienden o justifican) avanza cuando los buenos no hacen nada. ¡Gracias a todos vosotros por demostrarnos que podemos acabar con la bestia!.

No tienen más derecho a gritar aquellos que defienden la violencia o el terrorismo, ni a que se conozcan más sus increíbles peticiones; por el contrario el derecho y la legitimidad está de nuestra parte en el foro y en la calle, en la universidad y en las iglesias, en el Parlamento y en los Ayuntamientos; en España y en el extranjero. Este derecho nos corresponde y debemos defenderlo hasta la última energía.

“Un proceso soberanista así iniciado, está viciado desde el principio y no puede conducir más que a la esquizofrenia política y a la justificación, al menos de hecho, de la violencia que, latente, está determinando todo el proceso”

“El ‘Espíritu de Ermua’, nacido a causa de un acto intolerante, ha crecido para hacer frente a la intolerancia y a la violencia. Es la heroica actitud de un pueblo que no se rinde, a pesar de que algunos dirigentes traten de desprestigiar esta respuesta, buscando la indefinición frente al terrorismo. La mentira oficial nada tiene que ver con Ermua; la cobardía, tampoco; y por ello la intolerancia es el enemigo a vencer. El “Espíritu de Ermua” demuestra día a día que la rebelión democrática del pueblo es posible, que el enfrentamiento pacífico acobarda a los terroristas”

Mis palabras de agradecimiento no quieren ser inservibles gestos por tantos días de luto, y de dolor, sino que son un desafío para lanzar un mensaje a todos los que hoy no están aquí, a todos los que están destruyendo **Euskadi**; y decirles que vamos a continuar luchando por un País Vasco más libre, más justo y más democrático en el que todos los ciudadanos y ciudadanas quepan; en el que unos no tengan que huir porque otros les persiguen; en el que las instituciones y sus representantes protejan a los perseguidos; un País Vasco en el que la ambigüedad desaparezca definitivamente y se asuma el compromiso democrático contra el terrorismo; un Euskadi, en el que los violentos desaparezcan, al igual que aquellos que justifican la violencia, o los que eufemísticamente hablan del “conflicto”; y aquellos otros que guardan silencio y no denuncian lo que aquí sucede. Este silencio es culpable y ominoso y señala con la huella de la vergüenza a los indiferentes, a los que miran hacia otro lado cuando el vecino está siendo asesinado, extorsionado o amenazado.

En reiteradas ocasiones he hablado de las víctimas de la violencia terrorista; hoy quiero hacerlo una vez más. Durante mucho tiempo las víctimas apenas contaron en la balanza de la justicia. Esto es un hecho constatado. Apenas pasaron de ser un número al que se le asignaba una cantidad y a las que se les pedía que no molestaran demasiado; sin embargo el papel de las víctimas en los últimos años se ha convertido en algo esencial, tanto por su nivel de compromiso, equivalente al del sufrimiento padecido, como por su solidaridad y entrega; así como por su participación en los movimientos humanitarios y asociaciones impulsoras de acciones trascendentes para la humanidad como la creación de la Corte Penal Internacional; y por la vertebración de un movimiento ciudadano comprometido, que repudia la violencia y la combate con manos unidas de

paz. Pero el título de víctima cuando se trata de **delitos de terrorismo y de crímenes contra la humanidad** corresponde a toda la sociedad y, por ende, es a ésta a la que las propias Instituciones deben de representar y defender y no utilizar para fines partidistas.

La respuesta de la sociedad en los últimos años en España, ha sido de tal envergadura que sólo los cínicos, en el sentido más negativo de la expresión, no ven que esto es así y continúan sordos ante este clamor y ciegos ante esta realidad, haciendo experimentos que sólo benefician a un determinado segmento de población y que ofrecen una visión del Estado alejada de la realidad, de la historia y del futuro de una Europa Unida; que, en vez de integrar, marginan, una vez más, a las víctimas, a quienes consideran testigos impertinentes y a los que incluso se les denosta y ataca porque discrepan o porque "perturban" el "normal desarrollo del conflicto"; o porque "no entienden el alcance" de las "decisiones políticas", que sólo son válidas si coinciden con la visión parcial que aquel proyecto ofrece.

Queridos amigas y amigos: gracias por ser como sois; gracias por permitirnos creer que es posible combatir la violencia terrorista sin renunciar a los principios básicos de nuestro sistema de libertades; gracias por ayudarnos a perder el miedo; gracias por identificar cada vez más a los cobardes, gritándoselo en la cara; gracias por hacerme sentir hoy —a través de vosotros— alavés, guipuzcoano o vizcaíno, sin dejar de ser andaluz; gracias por dejarme aprender de vuestro esfuerzo; gracias por sufrir la injusticia de un dolor injusto, pero que os enaltece y envilece a quienes lo infieren; gracias por enseñar al mundo lo que es el terrorismo en España; gracias por oponeros a la versión oficial y resistir; y gracias, en fin, por vuestro compromiso y tolerancia que son, o deben ser los de todos.

“La respuesta de la sociedad en los últimos años en España, ha sido de tal envergadura que sólo los cínicos, en el sentido más negativo de la expresión, no ven que esto es así y continúan sordos ante este clamor y ciegos ante esta realidad, haciendo experimentos que sólo benefician a un determinado segmento de población y que ofrecen una visión del Estado alejada de la realidad, de la historia y del futuro de una Europa Unida [...]”

* Intervención de Baltasar Garzón, Magistrado Juez, en la entrega del II Premio a la Convivencia del FORO ERMUA, cuya Acta de Concesión se transcribe a continuación.

"Reunido en Bilbao el jurado del Premio a la Convivencia Cívica, acuerda conceder la segunda edición de este premio al juez Baltasar Garzón.

El jurado quiere premiar así la contribución del juez Baltasar Garzón a la defensa de los derechos humanos durante la última década y su lucha contra la impunidad. Su labor ha devuelto a los ciudadanos no sólo del País Vasco y el resto de España sino de todo el mundo la esperanza de que todo crimen, lo cometa quien lo cometa, puede ser perseguido legal y eficazmente. Ha devuelto así la dignidad a las víctimas.

Los sumarios abiertos por el juez Garzón contra los GAL, contra Pinochet y otros genocidas militares chilenos y argentinos, así como contra las organizaciones que dentro y fuera de nuestro país vulneran la Ley, atentando contra los derechos humanos y las libertades públicas, ofrecen una admirable trayectoria de honradez de quien ha sabido enfrentarse a los enemigos de los derechos humanos más allá de las fronteras.

La acción del juez Garzón es, en nuestra opinión, la simiente de una justicia verdaderamente universal que ponga coto a los abusos del poder, ya sea éste político, estatal, económico, mafioso o terrorista. Con ella, además, ofrece a los ciudadanos, y en especial a los jóvenes, un ejemplo de dignidad y defensa activa de la libertad.

El juez Garzón no sólo ha aplicado las leyes sino que ha abierto nuevos espacios para que éstas escapen de la limitación de interpretaciones restrictivas y puedan convertirse en herramientas útiles para excluir la violencia y el odio de la convivencia social.

El jurado estuvo compuesto por:

D. Vidal de Nicolás. Presidente del Foro Ermua (Presidente)

D. José Manuel Fajardo. Escritor (Secretario)

D. Luis Sepúlveda. Escritor (Vocal)

D. Jaime Larrinaga. Presidente del Foro El Salvador (Vocal)

D^a Manuela Labrador. Presidenta Asociación Madres de Mayo y Familiares de Desaparecidos (Vocal)

D^a Nora Gutiérrez Penette. Vicepresidenta Asociación Madres de Mayo y Familiares de Desaparecidos (Vocal)

D. Santiago Abascal. Nuevas Generaciones y Juventudes del Partido Popular (Vocal)

D. Jorge Álvarez de Domingo. Juventudes Socialistas (Vocal)

El pasado 14 de febrero de 2003 tuvo lugar en Vitoria el homenaje al juez Baltasar Garzón, con la entrega del Premio del FORO ERMUA a la Convivencia Cívica, en su segunda edición. El premio fue entregado por D. Vidal de Nicolás y D. Agustín Ibarrola, en un emotivo acto en el que intervinieron el Defensor del Pueblo, D. Enrique Múgica, el Vicepresidente del Parlamento Europeo D. Alejo Vidal Quadras —en representación del Presidente Pat Cox—, y la profesora de sociología Dña Gotzone Mora.

Asistieron al acto más de 500 personas. De entre ellos, destacan los representantes de instituciones de la Unión Europea y de sus países miembros; concretamente, la Vicepresidenta de la Comisión Europea D^a Loyola de Palacio, el Vicepresidente del Parlamento Europeo D. Alejo Vidal-Quadras —quien acudió en representación del Presidente Pat Cox— y el Presidente de la Comisión de Libertades y Derechos Ciudadanos de la Eurocámara, D. Jorge Salvador Hernández Mollar. En representación de sus Estados asistieron los Cónsules de Alemania, Bélgica, Italia, Portugal, Austria, Luxemburgo y Uruguay acreditados en Bilbao. Ninguno de los seis miembros del Gobierno Vasco invitados asistieron al acto, así como tampoco el Presidente del Parlamento Vasco, aunque D. Joseba Azkárraga disculpó su ausencia. Sin embargo, acudieron una amplia representación de doce parlamentarios constitucionalistas, incluido D. Carmelo Barrio, así como el Presidente del Grupo Parlamentario del PP, D. Jaime Mayor Oreja, del PSE-EE D. Francisco Javier Rojo y de UA su parlamentaria y Secretaria General, D^a. Enriqueta Benito. Participaron también destacados miembros del PSE-EE, como D. Mario Onaindia y D. Nicolás Redondo Terreros. Las institucio-

nes Forales alavesas contaron con una amplia representación con la presencia del Diputado General, D. Ramón Rabanera (PP) y otros 20 Diputados y Directores; también la Presidenta de las Juntas Generales alavesas, D^a Xesqui Castañer (PSE-EE), así como varios junteros.

Por otra parte, cerca de un centenar de alcaldes y concejales del PP, PSE-EE y UA de municipios vascos y Navarros (Ermua, Laguardia, Baracaldo, Basauri, Getxo, Portugaleta, Elciego, Santurce, Amorebieta, Lejona, Elorrio, Ondarroa, Estella...) acudieron al acto mostrando su gratitud al juez Baltasar Garzón. Mención especial merece D^a Pilar Elías, concejala del PP en Azkoitia, quien recibió el Premio a la Convivencia Cívica, en su primera edición, junto con D^a Ana Urchueguía alcaldesa de Lasarte-Orio (PSE-EE). De las capitales vascas, acudieron entre otros el alcalde de Vitoria, D. Alfonso Alonso Aranegui y el Portavoz del PP y candidato a la Alcaldía de Bilbao, D. Antonio Basagoiti. Así mismo, un importante número de profesores de la UPV/EHU y Deusto participaron en el homenaje. Además de los padres de Miguel Angel Blanco, asistieron tres representantes de "Las Madres de Mayo", destacados miembros de la Fundación para la Libertad, la Plataforma Cívica Basta Ya, la Vicepresidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, D^a Ana M^a Vidal Abarca, representantes de COVITE, del Foro El Salvador (D. Jaime Larrinaga y D. Antonio Beristáin) y la presidenta de asociación francesa de víctimas del terrorismo "SOS Attentats", Sra. Françoise Rudetzki.

El acto de homenaje ha contado con la presencia del Presidente de la Audiencia Nacional D. Carlos Divar, del Fiscal General del Estado D. Jesús Cardenal y de varios Magistrados y Fiscales de los Juzgados Centrales de Instrucción de la Audiencia Nacional (D^a Teresa Palacios, D. José M^a Vázquez Honrubia y D. Enrique Molina) y de doce jueces y fiscales del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de las Audiencias Provinciales vascas y del Consejo General del Poder Judicial. Además, participaron una amplia representación de autoridades de los Ministerios de Interior y Justicia, encabezados por el Secretario de Estado de Seguridad D. Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, el Director General de la Policía D. Agustín Díaz de Mera y el Director General de

Instituciones Penitenciarias D. Angel Yuste Castillejos. Asistieron, también, el Delegado del Gobierno para el País Vasco D. Enrique Villar, el Sub-delegado en Álava D. Cesar Velasco, el General Jefe de la Guardia Civil en el País Vasco D. José Gómez Aparici, el Jefe Superior de la Policía Nacional en Bilbao D. Enrique Barón Castaños y el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Álava Teniente Coronel José Quílez Meseguer. Por parte de otras Comunidades autónomas participaron la Vicepresidenta del Parlamento Foral de Navarra, D^a Amelia Salanueva, el Secretario General de Unión del Pueblo Navarro, D. Alberto Catalá y la alcaldesa de Estella-Lizarrá, D^aJosefina Bozal; así como el Vicepresidente del Gobierno de Castilla La Mancha, D. José M^a Barreda, en representación del Presidente D. José Bono.

Finalmente, las siguientes personalidades excusaron su presencia en el homenaje, enviando un mensaje de felicitación al juez Baltasar Garzón: el Presidente del Parlamento Europeo Sr. Pat Cox, el Presidente del Senado D. Juan José Lucas, el Embajador de Francia Sr. Olivier Shrameck, el Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga, D. Javier Zaragoza Aguado y la Alcaldesa de Pamplona, D^{ña}. Yolanda Barcina.



CUADERNOS DE ERMUA



Nº 1. Octubre 2002: Sobre la ilegalización de Batasuna, Foro Ermua.



Nº 2. Enero-Febrero 2003: "La violencia engendra violencia". "El terrorismo niega la esencia del ser humano". Baltasar Garzón.



Nº 3. Marzo 2003: Ataque a la cultura vasca, Foro Ermua. Evolución de la violencia callajera. Directrices del Consejo de Europa sobre los presos.

Nº 4. Abril 2003: ¿Por qué se cierra Egunkaria (en preparación).

La Fundación "Papeles de Ermua" promueve, como instrumento del FORO ERMUA, las siguientes iniciativas:

1. "Papeles de Ermua-Documentación". Revista de pensamiento.
2. "Cuadernos de Ermua". Publicación breve, de fácil distribución, que incluiría información puntual de actualidad. El nº 2 lo tiene en sus manos.
3. "Papeles de Ermua-on line". Revista en la red: www.papelesdeermua.com.
4. Página web FORO ERMUA: www.foroermua.com, que incluye versión en francés.
5. Gabinete de asesoramiento jurídico: asesoramiento@papelesdeermua.com.

Necesitamos su colaboración

• Económica:

Aportación a la Fundación "Papeles de Ermua":
Banco Popular. C/C: 0075/0353/45/0600371942.

- | | | |
|----------------------------------|---|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 30 € | <input type="checkbox"/> 60 € | <input type="checkbox"/> 150 € |
| <input type="checkbox"/> 300 € | <input type="checkbox"/> 600 € | <input type="checkbox"/> 1.500 € |
| <input type="checkbox"/> 3.000 € | <input type="checkbox"/> Otras cantidades | |

Transferencia desde c/c:

Firma:

Enviar a: Fundación "Papeles de Ermua". Apdo. de Correos 711.
01080 Vitoria-Gasteiz.

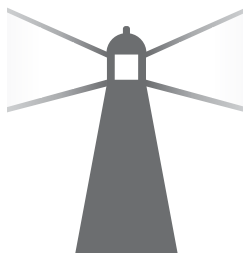
• Personal:

Si desea ponerse en contacto con nosotros para cualquier iniciativa, sugerencia, información o colaboración por e-mail, puede dirigirse a: papelesdeermua@foroermua.com

Les aconsejamos también:

"Hasta aquí", boletín oficial de ¡Basta ya!

Suscripciones: donostia@bastaya.org
Apdo. de Correos 1640. San Sebastián.
www.bastaya.org



Papeles de Ermua-Documentación

Nº 1: Crónica de un año (Abril 2001)

Nº 2: Educación (Septiembre 2001)

Nº 3: Autodeterminación-secesión (Dic 2001 / Ene 2002)

Nº 4: Los costes económicos de la secesión / La ley de partidos y la ilegalización de Batasuna (Dic 2002 / Ene 2003)

Papeles de Ermua-Documentación es una revista de pensamiento sobre el llamado "problema vasco". Pretende ser una publicación de recopilación para hacer accesibles las fuentes —históricas, sociológicas, educativas, políticas...—, que faciliten entender la situación actual del País Vasco, a la que ha abocado la connivencia entre el nacionalismo, progresivamente más radicalizado, y la banda terrorista ETA. En esta publicación colaboran casi un centenar de especialistas en las diversas disciplinas.

Boletín de suscripción:

Nombre.....Apellidos.....

Domicilio.....Nº.....Piso.....Telf:.....

Población.....C.P.....Provincia.....

- Ruego me envíen:
- **Papeles de Ermua-Documentación** 2001/2002 nº 4 (6 €)
 - Y además los tres números anteriores (22 €)
 - **Papeles de Ermua-Documentación** 2003 nºs 5 y 6 (6+6 €)
 - **Cuadernos de Ermua** (6 ejemplares). Gastos de envío: 3 €

Forma de pago:

Talón nominativo adjunto a nombre de SAP S.L. por valor de.....

Domiciliación bancaria. Ruego que con cargo a mi cuenta o libreta atiendan, hasta nuevo aviso, los recibos que sean presentados por SAP S.L. en concepto de mi suscripción a.....

Titular de la cuenta.....Banco/Caja.....

Calle.....Población.....CP.....Provincia.....

Entidad Sucursal DC Nº Cuenta

Tarjeta: VISA nº

Adjunto Giro Postal Nº.....a nombre de SAP S.L. por valor de.....

Enviar a: SAP S.L. Apdo. de Correos 1028. Parque Empresarial San Fernando de Henares.

28830 San Fernando de Henares. Madrid.

Teléfono de información: 91 6749540. Fax: 91 6569310.

Suscripción por e-mail: papelesdeermua@foroermua.com

